



BUAP



BUAP

**MINUTA CONCENTRADORA DE
MESAS DE TRABAJO DE LAS
COMISIONES INSTITUCIONALES DE
UNIDAD ACADÉMICA PARA EL
DIÁLOGO.**

2025

[Handwritten signature]



BUAP

1. OBJETIVO

Facilitar el desarrollo de las mesas de diálogo entre representantes del alumnado e integrantes de la Comisión del Diálogo Institucional de Unidad Académica de la BUAP para la elaboración de los acuerdos y respuestas relacionadas con el pliego petitorio.

2. ESTRUCTURA DE LAS MESAS DE DIÁLOGO

Cada mesa de diálogo debe contar con los roles siguientes:

- I. Persona moderadora: Garantiza el orden, la equidad en la participación y la continuidad del diálogo.
- II. Persona relatora: Registra los puntos clave, desacuerdos y acuerdos.
- III. Vocera o vocero del alumnado: Representantes del sector del alumnado.
- IV. Representantes institucionales: personas del funcionariado integrantes de la Comisión del Diálogo Institucional de Unidad Académica de la BUAP.

3. ORDEN DE LA SESIÓN

- I. Pase de lista
- II. Presentación de la mesa
 - i. Institucional
 - ii. Del alumnado
- III. Lectura del Pliego Petitorio
- IV. Diálogo abierto de cada punto.
- V. Registro de acuerdos.
- VI. Firma de acuerdos.



BUAP

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **10** horas con **45** minutos del día **10** del mes de **marzo** del año **2025**, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Frente al CPS2) de la **UNIDAD ACADÉMICA** de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la (Av. San Claudio 500, Cd Universitaria, Cnel. Miguel Auza, 72570 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.), se encuentran reunidas las y los alumnos Integrantes de la Comisión del Alumnado de la Unidad Académica antes señalada:

Nombre	Carrera	Matrícula
Josué Yael Albarran Puebla	Ciencias Políticas	202026667
Adriana Alejandra Padilla Villalobos	Sociología	202050253
Paulina Olvera Rivera	Relaciones Internacionales	202151153
José Adrián Lara Reyes	Ciencias Políticas	202228026
Gamaliel Francisco Portillo Pérez	Relaciones Internacionales	202141846
Luis Fernando Velázquez Sandoval	Sociología	202270131



BUAP

Jennifer Hernández Muñoz	Sociología	202240760
Cesar Arturo Castillo Juárez	Ciencias Políticas	202221460
Karina Álvarez Ramírez	Ciencias Políticas	202420536
Arlette Shunashe Machorro Martínez	Ciencias Políticas	201914454

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Jennifer Hernández Muñoz, Cesar Arturo Castillo Juárez, Karina Álvarez Ramírez, and Arlette Shunashe Machorro Martínez.]

Así como, las personas funcionarias integrantes por parte de la Mesa Institucional:

Nombre	Cargo
Luis Ochoa Bilbao	Director
Fabian Gerónimo Castillo	Secretario Académico
Mirza Aguilar Pérez	Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado
Yessika Mabel Cepeda Arellano	Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Políticas

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Luis Ochoa Bilbao, Fabian Gerónimo Castillo, Mirza Aguilar Pérez, and Yessika Mabel Cepeda Arellano.]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom left, possibly reading 'BUAP' or similar.]

4 *[Handwritten signature in blue ink.]*

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]



BUAP

Joel Garzón Serrano	Coordinador de la Licenciatura en Sociología
Eduardo Talavera Sardaneta	Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales
José Ubaldo	Director de Patrimonio
Iván Rodrigo Aguilar	Dirección de Atención a Estudiantes
Ricardo Cartas	Director de TVBUAP
Ángel Ricardo Del Razo Olvera	Oficina de la Abogada General
Cristianet Hernández Cerón	Dirección de Educación Superior

Todas las personas antes mencionadas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. -----

DESARROLLO DEL DIÁLOGO

EN SEGUIDA, se hace constar que el motivo de la presente minuta llevar a cabo la instalación y reuniones de las mesas de trabajo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a fin de atender las peticiones relacionadas con el escrito de fecha 06 de marzo de 2025, signado por alumnas alumnos de la Unidad Académica antes señalada, mismo que se adjunta a la presente minuta. -----



ACTO CONTINUO, conforme al orden del día previamente señalado, después de conceder el uso de la voz y derivado de las participaciones efectuadas por las personas integrantes de las comisiones antes referidas, del alumnado y del funcionariado, quienes señalaron, entre otros, los temas siguientes:

PUNTOS DEL PLIEGO (PETICIÓN)	COMENTARIOS	RESPUESTA
<p>Desconocimiento del Consejo Universitario y de los demás Consejeros Estudiantiles</p>	<p>Se da lectura al punto del pliego petitorio por parte del estudiantado</p> <p>Se debe observar la legislación universitaria sobre la elección de consejeros universitario y de unidad.</p> <p>La Comisión de Honor y Justicia del HCU es quien tiene competencia para sancionar en este proceso. Se propone que el Consejero Universitario rinda cuentas cada mes o cada dos meses ante los estudiantes.</p>	<p>Se acepta que no existe competencia por parte de las autoridades de la Facultad para sustituir a los Consejeros estudiantes.</p> <p>Se acuerda que todos los estudiantes, sin excepción, puedan registrar fórmulas para la elección de cualquier proceso de representación en nuestra universidad.</p> <p>Se presentará ante el CUA, la propuesta de creación de una asamblea para la rendición de cuentas.</p> <p>Reconocimiento de la Asamblea de Estudiantes ante el pleno del CUA.</p>
<p>Transparencia y Administración Eficiente de los Recursos Universitarios</p>	<p>Se da lectura al punto del pliego petitorio por parte del estudiantado.</p> <p>Por parte de la Facultad, existe la obligación por parte de la normatividad federal, estatal y universitaria de entregar a la</p>	<p>Se propone crear un Taller o Curso de Acceso a la Información y Transparencia para incentivar la participación de los estudiantes en la toma de</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.]



	<p>Contraloría el ejercicio de recursos. El mecanismo para ejercer recursos se hace a través de la Tesorería y es Contraloría quien revisa el procedimiento.</p> <p>De esta manera, los ingresos y gastos están supervisados y regulados por la normatividad vigente.</p>	<p>decisiones presupuestales de nuestra Facultad.</p> <p>Se acuerda desarrollar una estrategia de comunicación más clara sobre las cuestiones presupuestales, al mismo tiempo, que se deberá difundir este tipo de información en los diversos espacios informativos dentro de la Facultad. También se acuerda presentar al CUA, el POA en cada ejercicio fiscal.</p>
<p>Educación Pública, Gratuita y de Calidad</p>	<p>Se da lectura al punto del pliego petitorio por parte del estudiantado. Se lee el primer punto referente a la necesidad de clases presenciales en la Licenciatura. Después de la lectura del segundo punto de este apartado, se abre el diálogo entre los asistentes. Siempre se ha procurado que las clases sean horarios corridos para estudiantes y a los propios docentes. Se propone una comisión de la asamblea para planificar el regreso a la presencialidad en las clases. Se vota y al final se plantea apegarse al pliego y a los plazos.</p> <p>Se lee el segundo punto sobre el perfil de los docentes y la necesidad de nuevas contrataciones.</p> <p>Se explican los procesos de contrataciones y en particular los condicionamientos de la SHyCP y la SEP</p>	<p>I. Se propone la implementación de un mecanismo para asegurar la asistencia docente en horarios matutino y vespertino; así como la programación ampliada hasta los viernes. Se acepta implementar los horarios extendidos de 7:00 am a 7:00 pm desde otoño de 2025.</p> <p>II. Mediante mecanismos concertados, se buscará incentivar la participación en la evaluación docente, por parte de los estudiantes</p> <p>Plantear una estrategia de comunicación para difundir la información (en futuras asambleas) y que esté disponible en la página de Internet, así como a los tutores.</p> <p>Se propone la creación de una Comisión encabezada por la Dra. Mayleth Echegollen Guzmán junto con el estudiantado para proponer un instrumento alternativo de</p>

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



		<p>evaluación docente para su futura aprobación por parte de la Vicerrectoría de Docencia.</p> <p>Continuar con el trabajo de PIEVA, Coordinado por la Dra. María Patricia Moreno Rosano; así como la capacitación anual de formación docente en la Escuela de Formación Docente.</p>
<p>3. Educación Pública, Gratuita y de Calidad</p>	<p>Se da lectura al punto del pliego petitorio por parte del estudiantado</p> <p>III. Sobre Ampliación y Mejora de Infraestructura Universitaria</p> <p>En la Gaceta Universitaria de junio de 2023, se sostiene, de manera oficial (por parte de la Rectora) la reubicación de otras Facultades en CU2 y la disponibilidad de espacios para nuestra Facultad. También se solicita el apoyo para las gestiones de espacios de otras Facultades en la realización de actividades académicas y extracurriculares.</p>	<p>Respecto al punto3:</p> <p>Se acuerda invitar al Director de Infraestructura Educativa para explicar ante la comunidad, los proyectos en torno al aseguramiento de nuevos espacios para nuestra Facultad.</p> <p>Se asegura el apoyo para la solicitud de espacios para el desarrollo de actividades en otras Facultades y espacios universitarios (tales como TVBUAP), mediante la difusión de convocatorias que propicie la participación de los integrantes de esta comunidad académica.</p> <p>Se dialogará con el personal de limpieza para encontrar una mejor interacción con el estudiantado para el uso de salones.</p>



	<p>IV. Condiciones Dignas para las Prácticas de Campo</p> <p>Cualquier trámite sobre contratación pasa por DAPI, es importante observar los procedimientos.</p> <p>VII. Acceso a Software Especializado para Análisis de Datos</p> <p>Se propone coordinarse con DCyTIC para la adquisición de software especializado en el análisis cualitativo y cuantitativo en las Ciencias Sociales.</p> <p>Se solicitan Talleres extracurriculares para el conocimiento y manejo del software especializado en la investigación social.</p> <p>VIII. Bienestar Estudiantil y Acceso a Servicios de Salud Mental</p>	<p>Al respecto del punto IV:</p> <p>Formalizar ante las instancias universitarias correspondientes (CUA, OAG, VD, etc.), las prácticas sociales y de campo para tener las condiciones óptimas de aprendizajes, así como las responsabilidades y obligaciones de los integrantes de esta Facultad.</p> <p>Se debe validar todos los formatos con ante la Oficina de la Abogada General y la Vicerrectoría de Docencia.</p> <p><i>Respecto al punto VII:</i></p> <p>Se contemplará en el POA anual, la compra con DAPI y se llevará el proyecto a DCyTIC. Se preparará a lo largo de 2025 y se implementará a partir de 2026 la disponibilidad de paquetería en un laboratorio propio equipado con equipos que soporten dicho software.</p> <p>Se gestionarán actividades extracurriculares para el estudiantado en diversos softwares</p> <p><i>Respecto al punto VIII:</i></p> <p>Continuar con el trabajo con DAU en el consultorio de ubicado en el CPS1 y difundir los horarios y el procedimiento en carteles y</p>
--	--	---

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



	<p>IX. Formación Integral a través de Talleres Extracurriculares</p>	<p>redes sociales desde las coordinaciones académicas.</p> <p>Respecto al punto IX:</p> <p>Existe una amplia oferta en la universidad y fuera de ella, por lo que se acuerda difundir las diferentes opciones.</p> <p>Se hará un acuerdo con atención a universitarios para conocer la cartera de actividades institucionales a través de medios electrónicos para nuestra comunidad, de la oferta de talleres, diplomados, cursos, actividades deportivas, culturales y de habilidades técnicas.</p> <p>Respecto al punto X:</p> <p>Se continuará con la instalación de los access point, lo cual será beneficio para la conectividad.</p> <p>Se habló en el punto VII y del compromiso para implementar un laboratorio.</p> <p>Hay un compromiso de gestionar mediante el POA la compra de botiquines y algunos implementos de cuidado menstrual, así como de los implementos necesarios que exige protección civil.</p>
--	---	--

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



BUAP

		<p>disponibilidad de suministros para un mejor funcionamiento de la Unidad de Género de la Facultad. Se propone una mesa informativa o taller en torno al Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género en la BUAP en conjunto con la Oficina de la Abogada, la DGIIE y Derechos Universitarios.</p> <p>Se dará mayor difusión en redes sociales y con QR sobre el "Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género en la BUAP".</p> <p>Se solicita a la Dra Mayleth Echegollen Guzmán, para que rinda un informe de resultados de la Comisión de Educación para la Transversalización de la Perspectiva de Género que se estableció desde el CUA el pasado 21 de octubre de 2022 hasta la actualidad.</p> <p>Se mantendrá una vigilancia sobre la designación de puestos de responsabilidad de cualquier índole en la Facultad, sobre todo, se evitará la designación de puestos a quienes mantengan procesos administrativos abiertos o no resueltos de acoso.</p>
--	--	--



	<p>C. Revisión de planes de estudios con participación estudiantil</p>	<p>Se informa que las actualizaciones de los planes de estudio de las tres Licenciaturas de la Facultad se han realizado desde marzo de 2023, siguiendo una estrategia en el que se incluya tanto la perspectiva de estudiantes, egresados y empleadores, así como las necesidades del mercado laboral y de investigación en cada Licenciatura.</p> <p>Establecimiento de una Comisión de acompañamiento curricular donde tengan participación los estudiantes de cada Licenciatura.</p>
<p>4. Reforma del Estatuto Orgánico de la BUAP</p>	<p>Se da lectura al punto del pliego petitorio por parte del estudiantado</p> <p>F. Impulso a la Soberanía Alimentaria y Acceso a Alimentación Asequible</p>	<p>Compromiso para trabajar entre estudiantes y especialistas (Departamento de Desarrollo Sustentable, y otros especialistas universitarios) en la propuesta del Comedor Universitario desde la Facultad, que incluya una perspectiva de sustentabilidad para ser presentada ante las autoridades universitarias.</p> <p>Se propone acudir a la VIEP y a la Dirección de Movilidad Internacional para diversificar</p>



		<p>el acceso a los apoyos para investigadores y a las juventudes investigadoras en la Facultad. Considerando las limitaciones presupuestales.</p> <p>Mayor difusión sobre los criterios para acceder a los recursos de movilidad.</p>
	<p>G. Mayor presupuesto para la Investigación y Apoyo a la Movilidad Académica.</p>	<p>Se reforzarán las estrategias de difusión sobre los proyectos existentes de investigación/publicaciones y se impulsarán los proyectos estudiantiles en materia de producción de conocimiento. Se pondrá al día la entrega de constancias de participación en eventos, siguiendo los canales institucionales en la Facultad.</p>
	<p>I. (Punto anterioridad) abordado con</p>	<p>Este punto ha sido abordado desde el principio de la Mesa de Diálogo en esta Facultad.</p>
	<p>J. (Punto anterioridad) abordado con</p>	<p>J. Se ha tomado en consideración previamente en estas Mesas de Diálogo y se van a reconocer en el pleno del CUA.</p>
	<p>H. Fomento a la investigación y producción de conocimiento. (punto abordado con anterioridad)</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BUAP

	<p>I. Garantía de derechos estudiantiles y participación en la toma de decisiones (Punto abordado con anterioridad)</p> <p>J. Creación de espacios de participación estudiantil (Punto abordado con anterioridad).</p> <p>K. Reforma del proceso de elección de autoridades: no reelección del Rector(a) y Director(a) de Unidad Académica.</p>	<p>Aunque este punto no es competencia de la Facultad, existe el compromiso para publicar por los medios institucionales, las convocatorias de autoridades y representantes de la universidad; así como encabezar procesos de información, desde los estudiantes, para aumentar la participación estudiantil en los procesos electorales de la universidad.</p>
<p>5. Compromiso Estudiantil y Exigencia de Cumplimiento</p>	<p>Se da lectura al punto del pliego petitorio por parte del estudiantado</p>	<p>Se hace el compromiso para que, ante el CUA se haga el reconocimiento de las Comisiones de Seguimiento para el Monitoreo de Acuerdos que se han derivado de estas Mesas de Diálogo: Comisión de Transparencia y Presupuesto; Comisión de Evaluación Docente y Calidad Educativa; Comisión de Infraestructura y Mantenimiento; Comisión de Seguridad y Derechos</p>

15



BUAP

		Estudiantiles; Comisión de Demandas Emergentes.
--	--	---

DESPUÉS de las manifestaciones y participaciones realizadas, las personas integrantes de la Comisión Institucional respondieron las preguntas y dudas del alumnado, se explicó, así como se realizaron propuestas correspondientes; y derivado de los anterior, se toman los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se acepta que no se puede cambiar a los Consejeros estudiantes ya que no es competencia de las autoridades de la Facultad. Se acuerda que todos los estudiantes puedan registrar fórmulas para la elección del Consejo Universitario. Se llevará la propuesta ante el CUA, la creación de una asamblea para la rendición de cuentas. También se hace un reconocimiento de la Asamblea de Estudiantes ante el pleno del CUA.

PLAZO DE IMPLEMENTACION: Se deberá presentar la iniciativa de la Asamblea estudiantil ante el CUA tan pronto como se reanuden las actividades presenciales.

Segundo. Se propone crear un Taller o Curso de Acceso a la Información y Transparencia para la mayor participación en la toma de decisiones de los estudiantes. Desarrollar una estrategia de comunicación más clara sobre las cuestiones presupuestales y que se difunda en diversos espacios informativos dentro de la Facultad. Incluir la calendarización y cronograma de eventos relevantes para y/o dentro de la Facultad. También se acuerda presentar al CUA el POA en cada ejercicio fiscal. En cuanto se genere un programa que cumpla con los requerimientos de las necesidades de acceso a la información del alumnado con un plazo no mayor a dos periodos semestrales.

Tercero. Se propone la implementación de un mecanismo para asegurar la asistencia docente en horarios matutino y vespertino; así como la programación ampliada hasta los viernes. Compromiso de gestionar de mejor manera los espacios disponibles en los EMA. Se acepta implementar los horarios extendidos de 7:00 am a 7:00 pm desde Otoño 2025. Incentivar a la evaluación por parte de los estudiantes. Plantear una estrategia de comunicación para difundir la información (en futuras asambleas) y que esté disponible en la página de Internet, así como a los tutores. Se propone la creación de una Comisión encabezada por la Dra. Mayleth Echegollen junto con el estudiantado para plantear un



BUAP

instrumento alerno de evaluación docente para su futura aprobación por la Vicerrectoría de Docencia. Continuar con el trabajo de PIEVA, que Coordinadora Dra. Patricia Moreno. También se hace compromiso de ofrecer a los profesores la Capacitación anual de formación docente.

Cuarto. Se acuerda agendar una reunión con Director de Infraestructura Educativa para explicar ante la comunidad, los proyectos en torno al aseguramiento de nuevos espacios para nuestra Facultad. Se mantendrá el apoyo de la Dirección para la solicitud de espacios, eventos académicos y actividades diversas en otras Facultades y espacios universitarios (tales como TVBUAP), mediante la difusión de convocatorias que propicie la participación de los integrantes de esta comunidad académica. Se dialogará con el personal de limpieza para encontrar una mejor interacción con el estudiantado para el uso de salones. Debe agendarse la cita en cuanto se regrese a actividades presenciales, tomando en cuenta a la Asamblea estudiantil.

Quinto. Formalizar ante las instancias universitarias correspondientes (CUA, OAG, VD, etc.), mediante un reglamento claro, esquemas para la realización de prácticas sociales y de campo para contar con las condiciones óptimas de aprendizajes, así como las responsabilidades y obligaciones de los integrantes de esta Facultad. Se deben validar todos los formatos ante la Oficina de la Abogada General y la Vicerrectoría de Docencia. El plazo de implementación será el que dicte el proceso burocrático posterior a la inmediata presentación de la iniciativa por parte de los directivos ante las instancias pertinentes.

Sexto. Se contemplará en el POA anual la adquisición de equipos y la habilitación de un salón de cómputo, así como la compra de licencias de software para el análisis social (se llevará el proyecto a DCyTIC y se gestionará ante la DAPI), todo estará sujeto a la suficiencia presupuestal. Se preparará a lo largo de 2025 y se implementará a partir de 2026 la disponibilidad de la paquetería en un laboratorio propio equipado con equipos que soporten dicho software. Adicionalmente, se gestionarán actividades extracurriculares para el estudiantado en diversos softwares.

Séptimo. Continuar con los trabajos de DAU en el consultorio de acompañamiento psicológico ubicado en el CPS1, así como difundir los horarios y el procedimiento en carteles y redes sociales desde las coordinaciones académicas. Se llevará acabo en cuanto se reanuden las actividades presenciales.

Octavo. Existe una amplia oferta de cursos en la universidad, por lo que se acuerda difundir las diferentes opciones. Se hará un acuerdo con Atención a Universitarios para conocer la cartera de actividades institucionales a través de medios electrónicos para



BUAP

nuestra comunidad, así como la oferta de talleres, diplomados, cursos, actividades deportivas, culturales y de habilidades técnicas. Se mantiene el compromiso de las autoridades y las academias de tener la disposición para organizar talleres y actividades propuestos por la comunidad estudiantil.

Noveno. Se continuará con la instalación de los access point para mejorar la conectividad a internet en la Facultad. Hay un compromiso de gestionar mediante el POA, la compra de botiquines y algunos implementos que faciliten la higiene menstrual, así como de los implementos necesarios que exige protección civil. Se impulsarán campañas periódicas de recolección de toallas sanitarias por parte de docentes, administrativos y comunidad estudiantil. Adicionalmente se dará difusión continua de las mismas. Se solicitará una partida para colocar y mantener surtidos los botiquines en la Facultad. Realizandose una vez se reanuden las actividades presenciales.

Décimo. Se menciona que existe un mecanismo (Mesa de Servicios) instituido por DCyTIC para reportar fallas en la red institucional y se socializará este servicio mediante redes sociales y carteles. Adicionalmente se invitará a un representante de DCyTIC para explicar los mecanismos de atención de los reportes y las particularidades sobre la conectividad en la Facultad.

Décimo primero. Convocar para la integración de las personas que sustituyan a las actuales en la Unidad de Género en la Facultad. La instalación de la Unidad de Género en nuestra Facultad tiene un protocolo institucional en la universidad y se convoca a los integrantes de esta Unidad para que rindan informe de actividades ante la comunidad. Promover la disponibilidad de suministros para un mejor funcionamiento de la Unidad de Género de la Facultad. Se propone una mesa informativa o taller en torno al Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género en la BUAP en conjunto con la Oficina de la Abogada, la DGIIE y Derechos Universitarios. Se dará mayor difusión en redes sociales y con QR sobre el "Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género en la BUAP". Se solicita a la Dra Mayleth Echegollen Guzmán, para que rinda un informe de resultados de la Comisión de Educación para la Transversalización de la Perspectiva de Género, que se estableció desde el CUA el pasado 21 de octubre de 2022 hasta la actualidad. Se mantendrá una vigilancia sobre la designación de puestos de responsabilidad de cualquier índole en la Facultad, sobre todo, se evitará la asignación de puestos a quienes hayan tenido o mantengan procesos administrativos abiertos o no resueltos de acoso.

Décimo segundo. Se informa que las actualizaciones de los planes de estudio de las tres Licenciaturas de la Facultad se han realizado desde marzo de 2023, siguiendo una



BUAP

estrategia en el que se incluyó la perspectiva de estudiantes, egresados y empleadores, así como las necesidades del mercado laboral y de investigación en cada Licenciatura. Se aprueba el establecimiento de una Comisión de acompañamiento curricular donde tengan participación los estudiantes de cada Licenciatura.

Décimo tercero. Compromiso para trabajar entre estudiantes y especialistas (del Departamento de Desarrollo Sustentable, y otros especialistas universitarios) en una propuesta del Comedor Universitario desde la Facultad, que incluya una perspectiva de sustentabilidad para ser presentada ante las autoridades universitarias. Se propone acudir a la VIEP y a la Dirección de Movilidad Internacional para diversificar el acceso a los apoyos para investigadores y a las juventudes investigadoras en la Facultad, considerando las limitaciones presupuestales. Mayor difusión sobre los criterios para acceder a los recursos de movilidad. Se reforzarán las estrategias de difusión sobre los proyectos existente de investigación/publicaciones y se impulsarán los proyectos estudiantiles en materia de producción de conocimiento. Se pondrá al día la entrega de constancias de participación en eventos, siguiendo los canales institucionales en la Facultad.

Décimo cuarto. Compromiso para publicar de forma inmediata las convocatorias para la elección de autoridades y representantes de la universidad; así como encabezar procesos de información, desde lo estudiantes, para aumentar la participación estudiantil.

Décimo quinto. Se hace el compromiso para que, ante el CUA se haga el reconocimiento de las Comisiones de Seguimiento para el Monitoreo de Acuerdos, mismas que han emanado de estas Mesas de Diálogo: Comisión de Transparencia y Presupuesto; Comisión de Evaluación Docente y Calidad Educativa; Comisión de Infraestructura y Mantenimiento; Comisión de Seguridad y Derechos Estudiantiles; Comisión de Demandas Emergentes.

CON RESPECTO A LOS PLAZOS DE IMPLEMENTACION ANTE PROCESOS DE DURACION NO DETERMINADA, SE PODRA HACER PARTICIPE A LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL MEDIANTE SUS MESAS DE TRABAJO Y COMISIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL ENLACE Y COMUNICACIÓN CON EL ESTUDIANTADO PARA MANTENER LA TRANSPARENCIA DE CADA PROCESO Y CULMINACION DE CADA UNO.



BUAP

Del Alumnado

Nombre	Firma
Josué Yael Albarrán Puebla	
Adriana Alejandra Padilla Villalobos	
Paulina Olvera Rivera	
José Adrián Lara Reyes	
Gamaliel Francisco Portillo Pérez	
Luis Fernando Velázquez Sandoval	
Jennifer Hernández Muñoz	
Cesar Arturo Castillo Juárez	
Karina Álvarez Ramírez	
Arlette Shunashe Machorro Martínez	



BUAP

De la Comisión Institucional

Nombre	Cargo	Firma
Luis Ochoa Bilbao	Director	
Fabian Gerónimo Castillo	Secretario Académico	
Mirza Aguilar Pérez	Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado	
Yessika Mabel Cepeda Arellano	Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Políticas	
Joel Garzón Serrano	Coordinador de la Licenciatura en Sociología	
Eduardo Talavera Sardaneta	Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales	
José Ubaldo	Director de Patrimonio	
Ivan Rodrigo Aguilar	Dirección de Atención a Estudiantes	
Ricardo Cartas	Director de TVBUAP	



BUAP

Cristianet Hernández Cerón	Dirección de Educación Superior	
Ángel Ricardo Del Razo Olvera	Oficina de la Abogada General	

M. J. A. P.

22